



1972 - 2012

40 Años

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 3150 - 4400 - Salta
Tel. 54 387 425-5408 - Fax 54 387 425-5546
República Argentina

SALTA, 5 de junio de 2.012

Expte N° 8314/08

RESCD-EXA: 351/2012

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramitan las designaciones docentes con carácter Interino, que se desempeñan en esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que mediante RESCD EXA N° 253-09, se determinó que las designaciones de docentes interinos, en el ámbito de esta Unidad Académica, se efectúen por un (1) año, con opción, a solicitud del Departamento respectivo, a dos (2) prórrogas anuales por un tiempo total de tres (3) años como máximo.

Que a fs 23, se eleva propuesta de modificación a la resolución precitada.

Que el Servicio Jurídico, en su dictamen de fs. 26 a 30, se expide respecto a las designaciones interinas.

Que la Comisión de Interpretación, Reglamento y Disciplina, con despacho de la mayoría, a fs 30 vta, aconseja que las designaciones interinas deben tenerse por efectuadas por el plazo máximo de tres (3) años.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en su despacho de fecha 15 de mayo de 2012, acuerda en el mismo sentido.

Que a fs 31, miembros de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Disciplina, aconsejan encomendar la elaboración de una resolución complementaria a la RESCD EXA N° 253/09, que tenga en cuenta las situaciones excepcionales.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 23/5/12 resuelve rechazar, por unanimidad, los despachos de las Comisiones Asesoras antes mencionadas y constituido en Comisión resuelve derogar la resolución motivo de las presentes actuaciones.

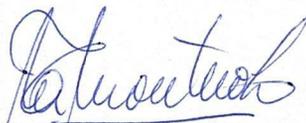
Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Derogar, en todas su partes, la RESCD EXA N° 253-09.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al Sr. Rector, Secretaría Académica de la Universidad y notifíquese a: Docentes dependientes del Decanato, Departamentos Docentes y Sedes Regionales de Orán y de Metán – R. de la Frontera. Cumplido siga al Departamento Administrativo de Personal de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente, archívese

NMA
lv


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa